

SOLICITANTE FOLIO 250486300010822

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300010822 el día 26 de septiembre del año 2022, en la que solicita:

“Le agradeceré compartirme del año de 1994 al 2022 las fechas de las redistribuciones locales que se han realizado en su Estado y la fecha del proceso electoral en que empezaron a surtir efectos.
Se solicita dicha información con fines estadísticos y de estudio.”

Al respecto, le informo que a través de reformas a la Constitución Política del Estado de Sinaloa y a la Ley Electoral del Estado de Sinaloa de marzo y abril de 1995, fue incorporado a la distritación electoral local el distrito XXIV, disposición que surtió efectos a partir del proceso electoral local celebrado ese mismo año. En el mes de julio de 2015 el Consejo General del INE aprobó una nueva distritación sobre la base de los mismos 24 distritos electorales uninominales existentes, la cual aplicó para los subsecuentes procesos electorales locales: 2016, 2018 y 2021. Asimismo, le informo que actualmente el Instituto Nacional Electoral, como órgano facultado para realizar esta actividad, se encuentra realizando los trabajos del proyecto de la Distritación Nacional 2021-2023, misma que contempla a los distritos locales de la entidad de Sinaloa.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, a 29 de septiembre de 2022

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.p. Archivo.